

ADOLESCENTES E APOSTAS



José Manuel Recouso Ramos
13/02/2019



- Comienza la actividad en Ex-alcohólicos de A Coruña en 1992.
- Se funda en el año 1994.
- 1^a campaña de prevención no 2013.
- Desde entonces hasta la actualidad , campañas en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y la Excma. Diputación de A Coruña.

Programa rehabilitación:

Es el conjunto de medidas destinadas a conseguir la abstinencia con relación a las conductas problema , así como dotar de los mecanismos necesarios, a las personas, para prevenir posibles recaídas.



Programa preventivo

Es el conjunto de actuaciones encaminado a impedir o retrasar la aparición de conductas de consumo, uso , abuso y adicción del comportamiento de juego y de las nuevas tecnologías.

ADICCION AL JUEGO

1.- TODA CONDUCTA PLACENTERA TIENDE A REPETIRSE Y POR LO TANTO PUEDE DESENCADENAR UN PROCESO ADICTIVO.

2.- LO QUE DEFINE UNA CONDUCTA ADICTIVA ES LA RELACION QUE SE ESTABLECE CON DICHA CONDUCTA.

Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de los Juegos y Apuestas en Galicia

• Publicado en DOG de 20 de Noviembre de 1985

• Vigencia desde 21 de Noviembre de 1985. Esta revisión vigente desde 10 de Febrero de 2017

Artículo 4

A los menores de edad y a los que, siendo mayores, no se encuentren en pleno uso de su capacidad de obrar, les está prohibida la práctica de juegos de azar, o uso de máquinas con premio y la participación en apuestas, así como la entrada a los locales dedicados específicamente a dichas actividades.

Un niño de 15 años es uno de los ganadores del primer premio de la Lotería de El Niño porque este sábado había comprado un décimo con los 20 euros que le habían devuelto de un número del Sorteo de Navidad.



Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego

Artículo 1.

El objeto de esta Ley es la regulación de la actividad de juego, en sus distintas modalidades, que se desarrolle con ámbito estatal con el fin de garantizar la protección del orden público, luchar contra el fraude, **prevenir las conductas adictivas**, proteger los derechos de los menores y **salvaguardar los derechos de los participantes en los juegos**, sin perjuicio de lo establecido en los Estatutos de Autonomía.

Artículo 6. Prohibiciones.

2.a) Los menores de edad y los incapacitados legalmente o por resolución judicial, de acuerdo con lo que establezca la normativa civil.

OCU

Muestra :

Dos adolescentes (uno menor y otro de 18 años).

Distribucion:

36 locales de 6 ciudades (6 en cada una): Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Resultados:

15 locales pudieron entrar menores sin ningún impedimento, y en 6 pudieron incluso apostar (*si bien en uno les echaron después de hacerlo*).

En Madrid y Zaragoza fue donde más trabas encontraron: solo en un local de cada una de estas ciudades no les pidieron identificarse.

En Valencia y Bilbao, camparon a sus anchas en la mayoría de los locales.

El objetivo de este estudio era realizar una instantánea :

Los menores juegan.

TELECINCO.ES

12/02/2019 12:57 h.

Las casas de apuestas se multiplican en España y registran un incremento del 140%. Algunas incluso han abierto a escasos metros de los colegios. Además, el poco control en internet ha provocado que muchos menores de edad jueguen. En nuestro país, se calcula que un 32% de los apostantes son menores de edad. Este programa habla con un joven que se enganchó al juego con 17 años y confiesa que llegó a robar 5.000 euros a sus padres para gastárselo en apuestas.

Edades 2017-18

Encuesta sobre alcohol y drogas en España

3,5% online	5,11	5,8% H
	15-24	1,2% M

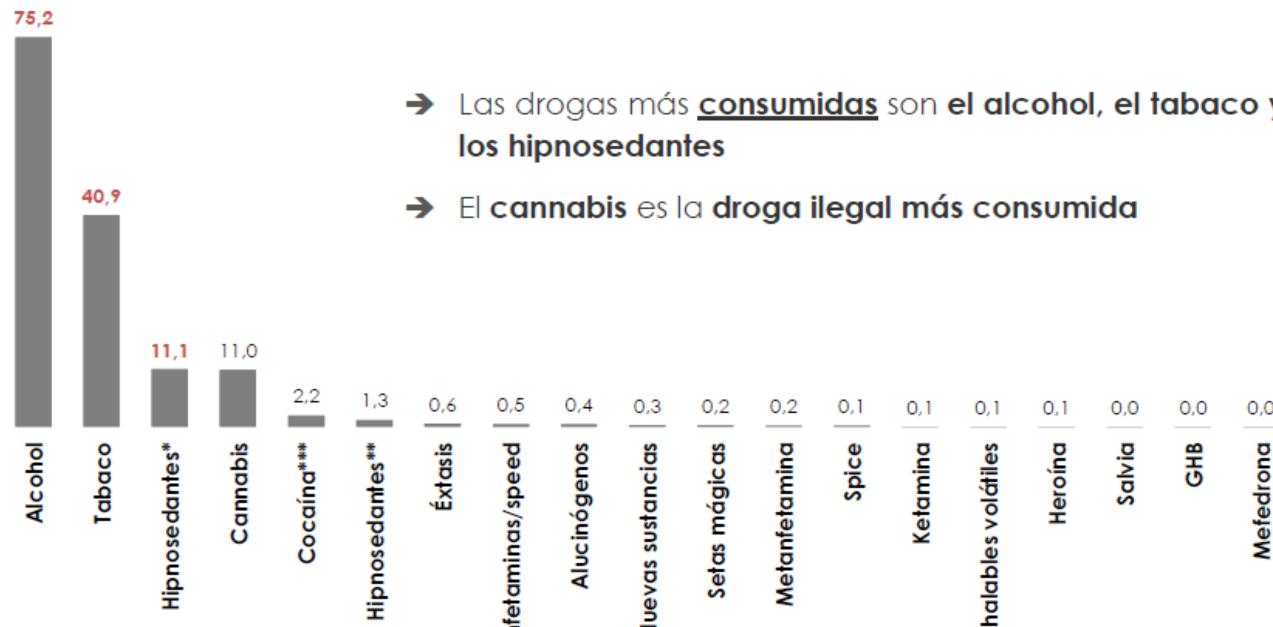
59,5% presencial	27,5	62,4% H
	15-24	56,6% M

~~EDADES 2017/2018~~

Consumo de drogas

Prevalencia de consumo (%).

Últimos 12 meses. Población 15-64 años



* con o sin receta

** sin receta

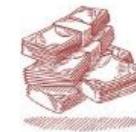
*** polvo y/o base

EDADES 2017/2018. OEDA. DGPNSD. MSCBS



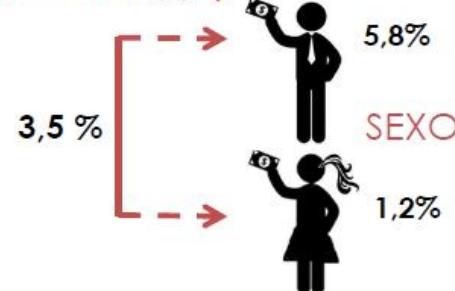
~~EDADES 2017/2018~~

Jugar dinero

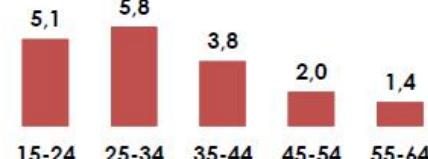


Online y presencial

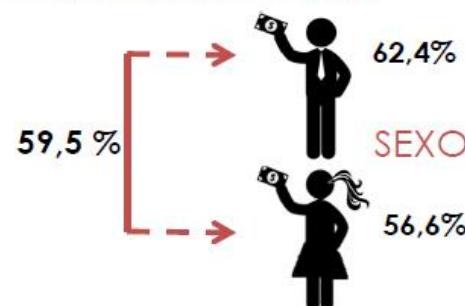
Jugar dinero online (en internet) (%)



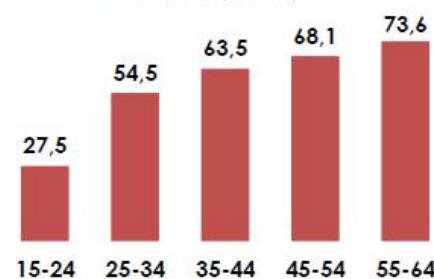
EDAD (años)



Jugar dinero presencial (fuera de internet) (%)



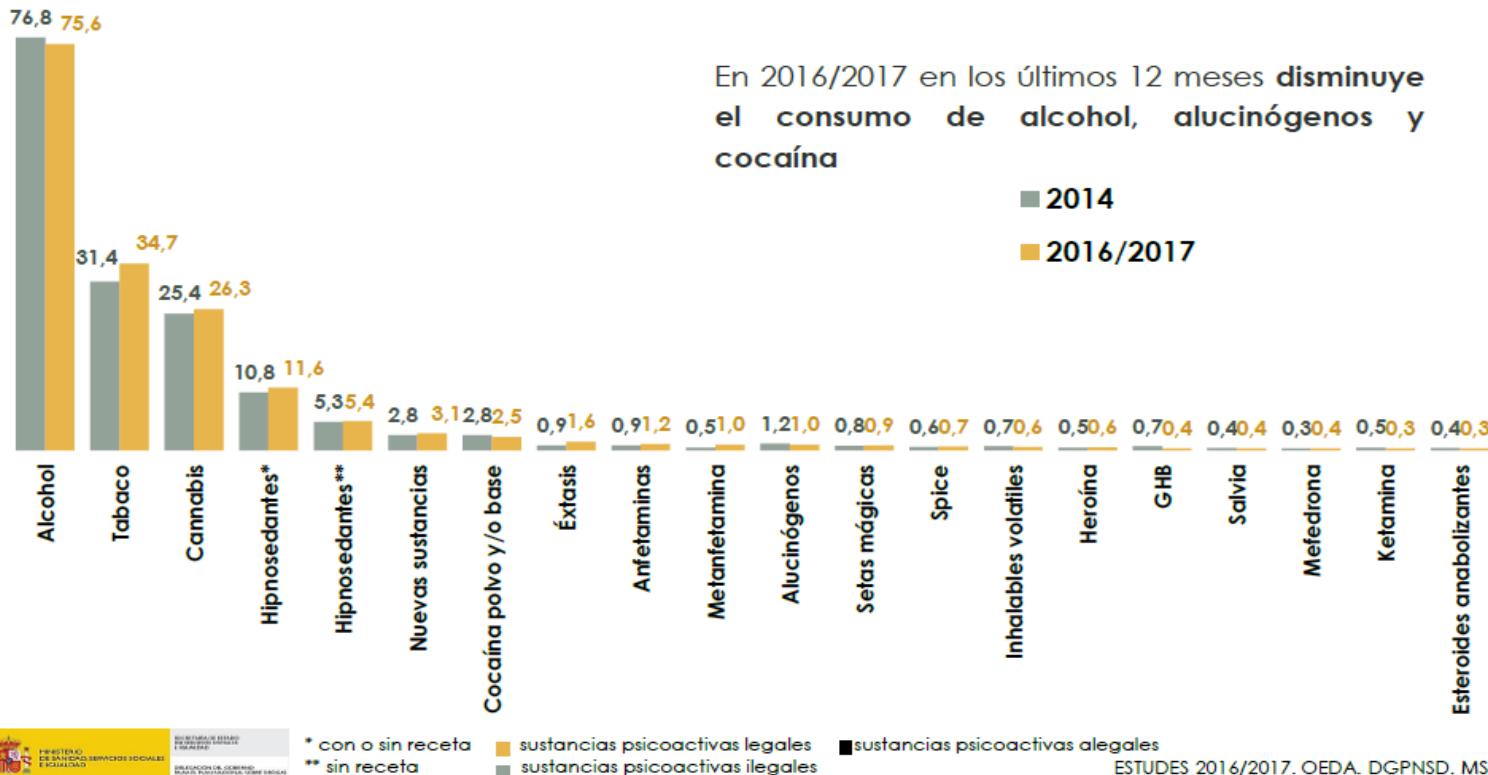
EDAD (años)



EDADES 2017/2018. Población 15-64 años. OEDA. DGPNSD. MSCBS.

Consumo de drogas

Prevalencia de consumo (%). Últimos 12 meses. Estudiantes 14-18 años.



Jugar dinero dentro y fuera de internet

Prevalencia jugar dinero en internet (%)

entre todos los estudiantes de 14-18 años en el último año



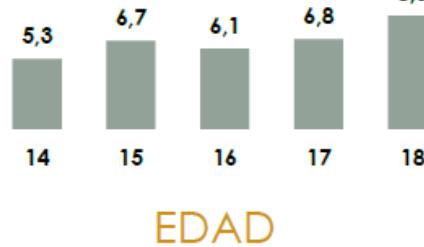
6,4 %



10,2 %

SEXO

2,5 %



Prevalencia jugar dinero frente de internet (%)

entre todos los estudiantes de 14-18 años en el último año



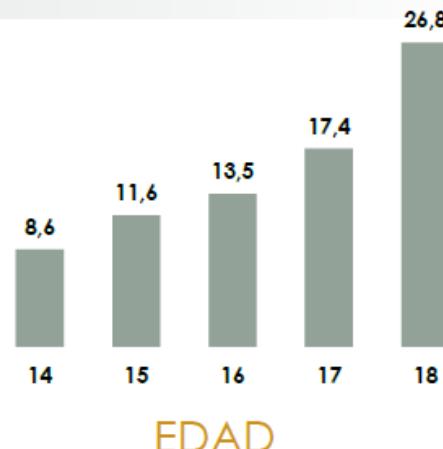
13,6 %



21,6 %

SEXO

5,4 %

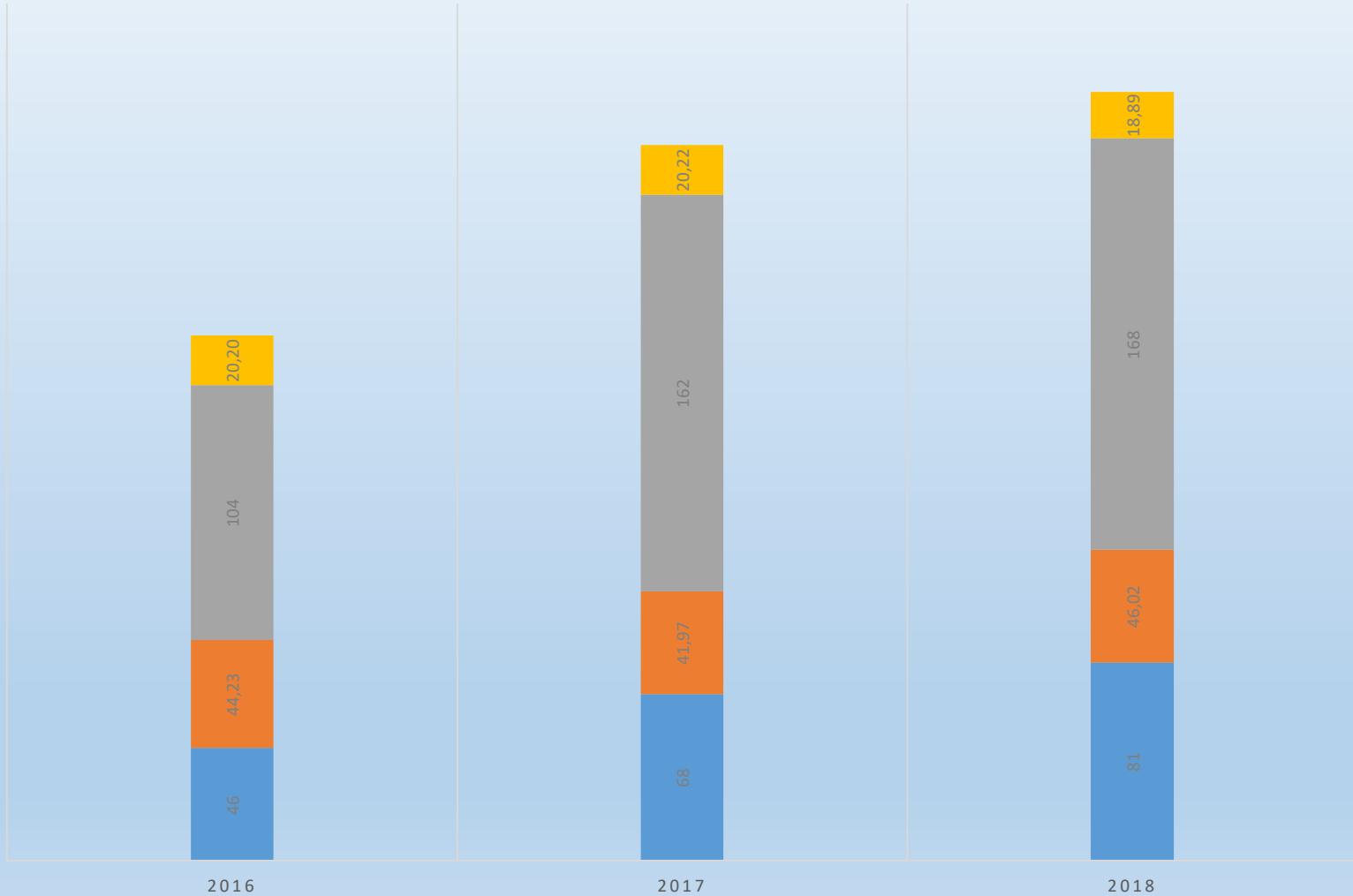


EDADES

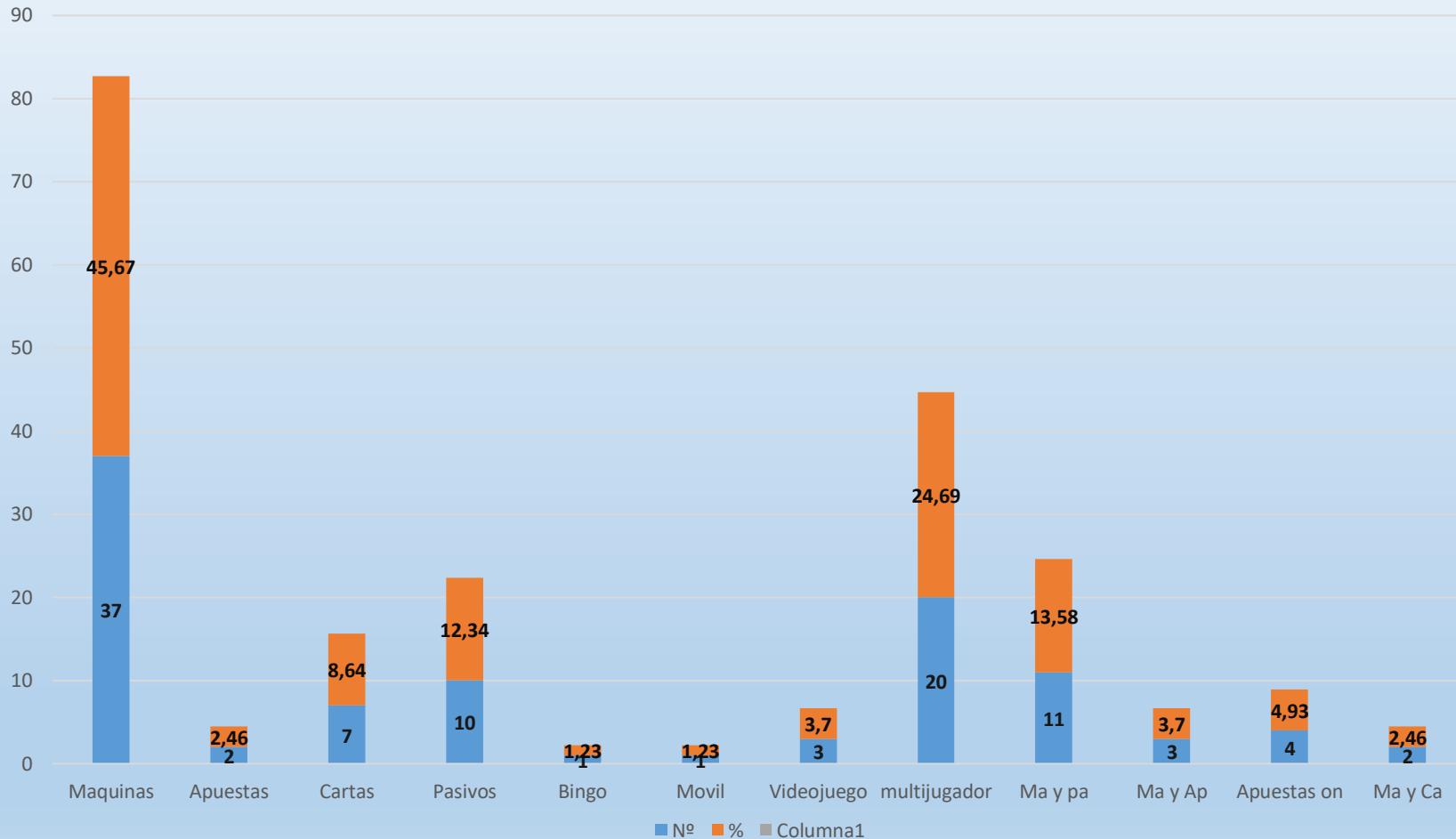


EDAD DE INICIO AL JUEGO CON APUESTA

■ Hasta 17 ■ % ■ Total ■ Media



81 PERSONAS QUE HAN COMENZADO CON EL JUEGO ANTES DE LOS 18 AÑOS DE UN TOTAL DE 168 LO QUE SUPONE EL 46,02% EN EL 2018



CUESTIONARIO BREVE

Pregunta 1

ES - ¿Crees que tienes o has tenido alguna vez problemas con el juego?

GAL - ¿Cres que tes ou tiveches alguna vez problemas co xogo?

Pregunta

ES - ¿Te has sentido alguna vez culpable por jugar o por lo que te ocurre cuando juegas?

GAL - ¿Sentícheste alguna vez culpable por xogar ou polo que che acontece cando xegas?

Pregunta 4

ES - ¿Has cogido alguna vez dinero para jugar o pagar deudas?

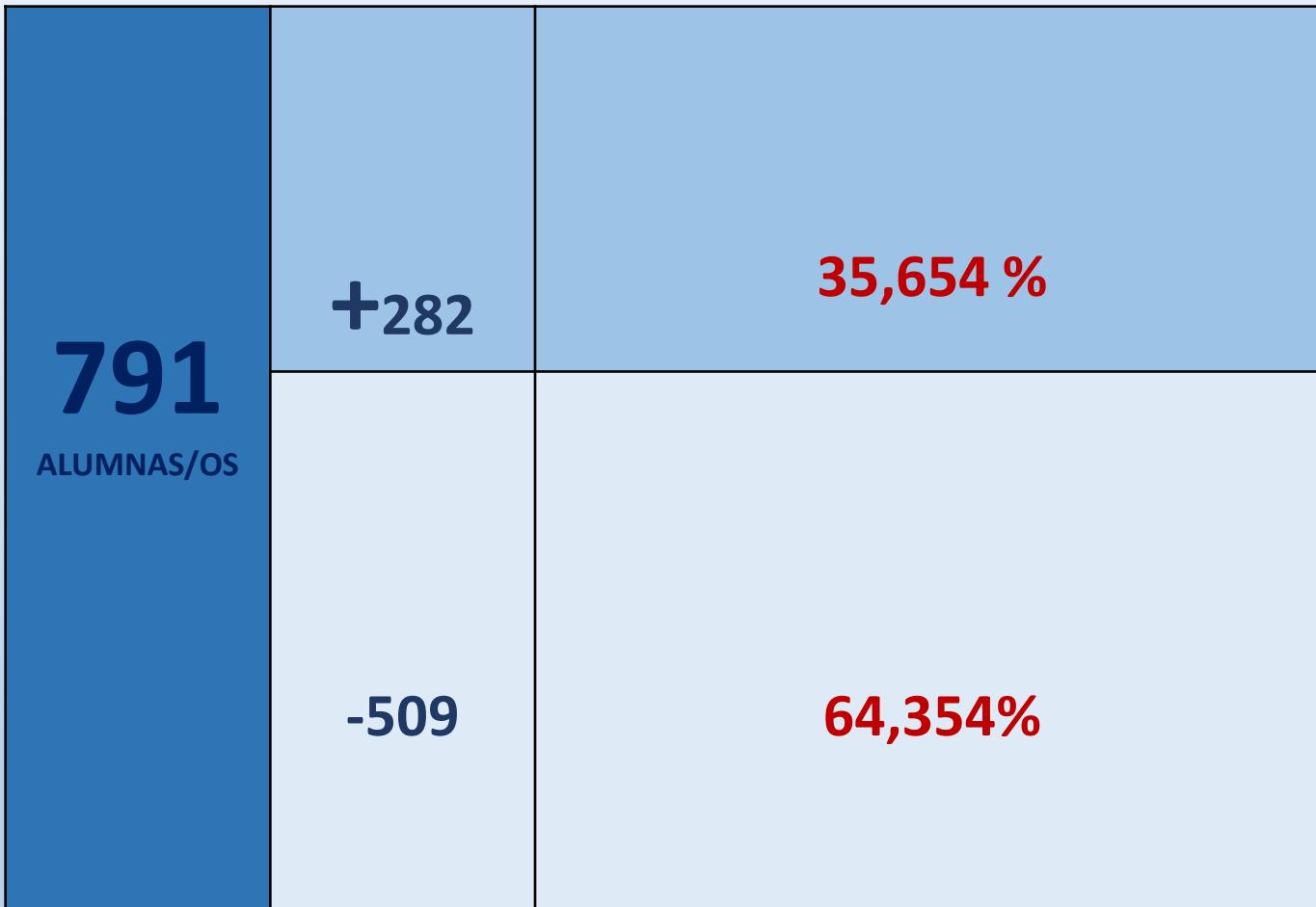
GAL - ¿Colliches algunha vez diñeiro para xogar ou pagar débedas?

Pregunta 3

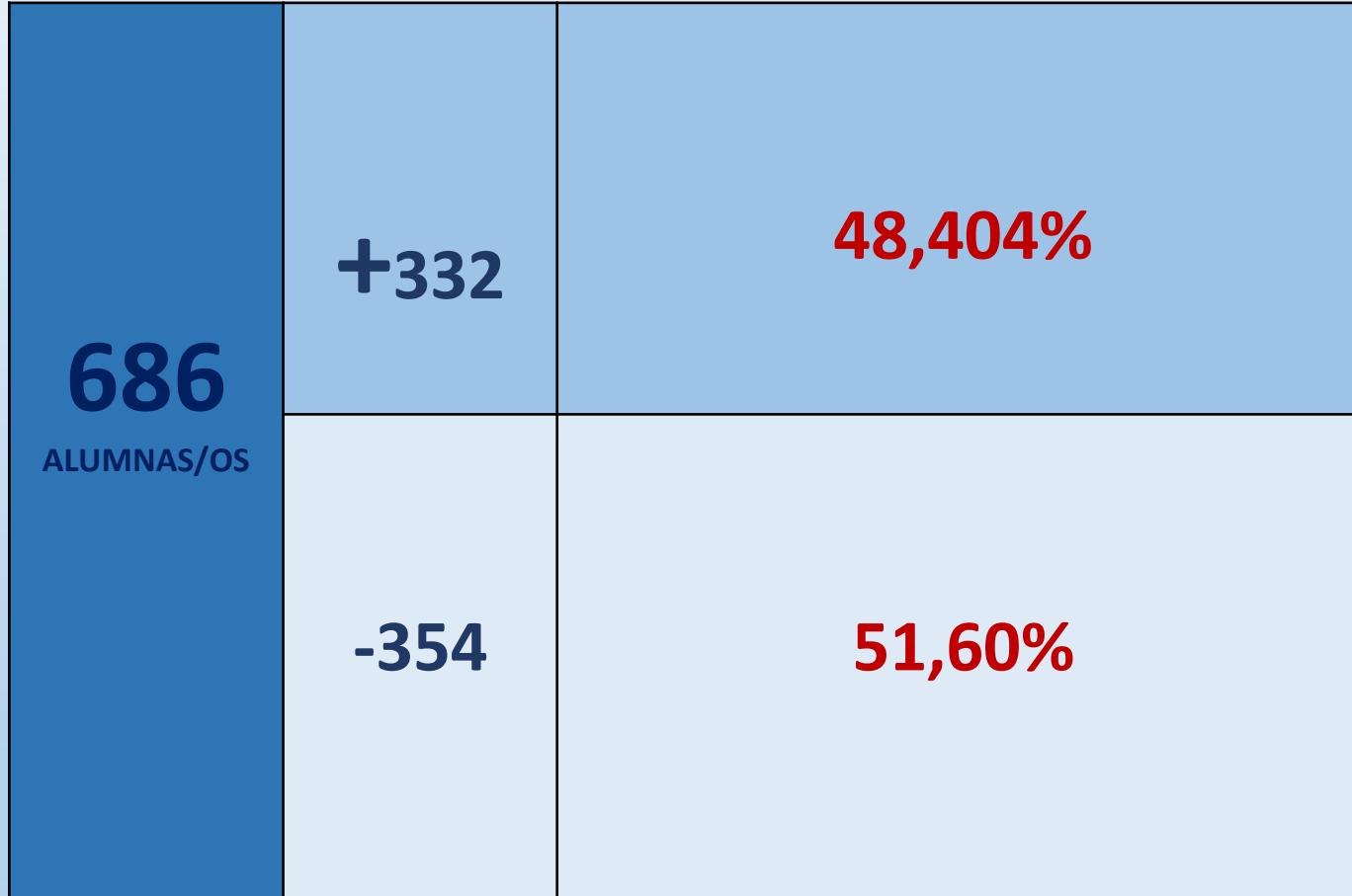
ES - ¿Has intentado alguna vez dejar de jugar y no has sido capaz de hacerlo?

GAL - ¿Intentaches alguna vez deixar de xogar e non fuches capaz de facelo?

CURSO 2015-16



CURSO 2016-17



CURSO 2017-18

899 ALUMNAS/OS	+498	55,39%	336 H	67,47%
	-336	44,60%	162 M	44,53%
			158 H	39,40%
			166 M	60,60%

Total

2376 ALUMNAS/OS	+1112	46,80%
	-1264	53,20%

EVOLUCIÓN

SI

2016

2017

2018

35,654%

48, 404%

55,390%

Entrevista con Santiago Villanueva Director de Emergencias e Interior y Regulador de Juego en la Xunta de Galicia 31/1/2019



-¿Tiene datos de incidencia con menores?

Ha habido dos sanciones en caso de menores en 2018; en el año 2017, fueron 4. No es un problema que se esté detectando en el juego presencial más allá de un dato insignificante, que no es alarmante en absoluto. Cuando nos pregunta la prensa sobre esto, en realidad se refieren al juego online, que no es competencia nuestra, y respondo que aquí no hay incidencias con menores.

CONSECUENCIAS DE LA LUDOPATIA

DIMINUCIÓN DE LAS
RELACIONES SOCIALES.

BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR
Y LABORAL

PERDIDA DE RESPETO

CAMBIOS EN LA RUTINA DE
SUEÑO Y ALIMENTACIÓN.

PREOCUPACIÓN POR REALIZAR
LA ACTIVIDAD.

CAMBIOS DE HUMOR.

NECESIDAD DE DEDICAR MAS
TIEMPO Y DINERO .

MENTIRAS Y ABUSO DE
CONFINZA.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

- Autoprohibición
- Tarjetas.
- Cuentas.
- Capacidad De Gestión
- Presupuesto Mensual.
- Presupuesto Diario.
- Identificación Y Responsabilidad de Deuda.
- Juego Social.
- Internet.
- Móvil.
- Ordenadores.
- Ejercicios.

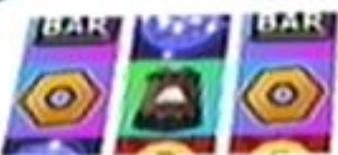
VOLUNTAD versus IMPULSO

VOLUNTAD:

Capacidad de hacer lo que se quiere o no quiere, valorando las alternativas y asumiendo las consecuencias de la decisión adoptada.

IMPULSO:

Acto irreflexivo, actuar sin pensar, no se valoran las alternativas, ni sus consecuencias.





**CON LA SALUD
NO SE JUEGA**

**LA ADICCION AL
JUEGO NO GENERA
ALARMA SOCIAL**



grazas pola túa atención

981289340